



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 26 DE MARZO DE 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 458/2018 por la que el Señor **Jorge Exequiel GELLNER** presenta la renuncia al cargo de Alumno Adscripto a la cátedra de **ESTRUCTURAS III**, por motivos personales y laborales; Y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica ha elevado el informe técnico correspondiente,
Que Secretaría General acuerda con lo solicitado,
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dar de baja la condición de Alumno Adscripto a la cátedra de **ESTRUCTURAS III**, al estudiante **Jorge Exequiel GELLNER (DNI: 35.474.297)**.-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 228 /2018.-